NIT. 890.205.176-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el proyecto radicado número 2021682760048 denominado IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA se encuentra en las siguientes condiciones:

El proyecto fue registrado, el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno 2021 contempla un valor de **$14.550.000.000**

El proyecto se actualiza, por valor y vigencia por solicitud del del Doctor Ferley Guillermo González Ortiz, director general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el día 03 de febrero 2023.

El valor total del proyecto actualizado a la fecha es **$29.524.000.000** para la vigencia 2023 presenta una programación financiera de **$14.974.000.000**

Rubro Presupuestal	Fuentes de financiación		Vigencia 2023
	SGP	RECURSOS PROPIOS	
24.09.0600.01.2409.2409022.398		$20.000.000	$20.000.000
24.09.0600.01.2409.2409008.399		$200.000.000	$200.000.000
24.09.0600.02.2409.2409008.399		$2.126.500.000	$2.126.500.000
24.09.0600.03.2409.2409008.399		$1.000.000.000	$1.000.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.400		$10.000.000	$10.000.000
24.09.0600.03.2409.2409023.400		$ 0	$ 0
24.09.0600.01.2409.2409023.401		$9.000.000	$9.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.402		$2.000.000	$2.000.000
24.09.0600.01.2409.2409003.403		$12.000.000	$12.000.000
24.09.0600.01.2409.2409008.404		$35.000.000	$35.000.000
24.09.0600.03.2409.2409008.404		$ 0	$ 0
24.09.0600.01.2409.2409008.405		$35.000.000	$35.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.406		$10.000.000	$10.000.000
24.09.0600.01.2409.2409003.407		$40.000.000	$40.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.408		$40.000.000	$40.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.409		$33.000.000	$33.000.000
24.09.0600.01.2409.2409023.410		$44.000.000	$44.000.000
24.09.0600.01.2409.2409008.411		$40.000.000	$40.000.000
24.09.0600.01.2409.2409016.412		$40.000.000	$40.000.000
24.09.0600.01.2409.2409003.413		$100.000.000	$100.000.000
24.09.0600.03.2409.2409003.413		$1.000.000.000	$1.000.000.000
24.09.0600.03.2409.2409003.414		$2.000.000.000	$2.000.000.000
24.09.0600.03.2409.2409003.415		$7.000.000.000	$7.000.000.000
24.09.0600.01.2409.2409011.416		$143.500.000	$143.500.000

24.09.0600.01.2409.2409011.417		$134.000.000	$134.000.000
24.09.0600.03.2409.2409011.417		$900.000.000	$900.000.000
TOTAL		**$14.974.000.000**	**$14.974.000.000**

De acuerdo con el informe de la Oficina Gestora, las metas que este proyecto ejecuta del Plan de Desarrollo **"FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**, son:

Meta: **No. 398**-DESARROLLAR UNA ACTUALIZACIÓN ANUAL EN NORMAS, PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y REGLAMENTACIONES EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO.
No. 399-EJECUTAR CADA AÑO EL 100% DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
No. 400-REALIZAR 2 MEDICIONES ANUALES DE LOS USUARIOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL
No. 401-FORMAR 15000 ESTUDIANTES Y/O PERSONAS EN CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL (ESTRATEGIA SABER MOVERSE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-TRANSPORTE)
No. 402-ADECUAR LA ZONA DEL PARQUE DIDÁCTICO DE TRÁNSITO DEL CAT
No. 403-IMPLEMENTAR EL ESTUDIO DE ZONAS AZULES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
No. 404-CREAR Y MANTENER EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
No. 405-CREAR Y MANTENER EL CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
No. 406-FORMAR A 200 DOCENTES PARA TRABAJAR LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ENTORNOS ESCOLARES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CARTILLA "SABER MOVERSE" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
No. 407-CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO
No. 408-REALIZAR 4 CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL, AMBIENTAL Y EL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO
No. 409-IMPLEMENTAR UN MODELO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA VALIENTES QUE INVOLUCRE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO
No. 410-IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA
No. 411-GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL INTERNO Y EXTERNO.
No. 412-REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
No. 413-REALIZAR MANTENIMIENTO A LA DEMARCACIÓN VIAL DE 800.000 METROS LINEALES EN EL MUNICIPIO
No. 414-INSTALAR 4 NUEVOS CRUCES SEMAFORIZADOS EN EL MUNICIPIO
No. 415-INSTALAR 600 SEÑALES VERTICALES (CONVENCIONAL Y/O ELECTRÓNICAS) EN LA ZONA URBANA Y RURAL
No. 416-IDENTIFICAR Y REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN VIAL EN EL 100% DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO
No. 417-FORTALECER EL CUERPO OPERATIVO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS, TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN ACORDE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Se expide por solicitud del Doctor Ferley Guillermo González Ortiz, director general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca el día tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ
Secretario de Planeación
Municipio de Floridablanca

NELSON ENRIQUE TORRES VARGAS
Profesional Universitario
Área Gestión de Proyectos